

l arquitecto Carlos Maillet se toma con calma el debate en torno a la institucionalidad de resguardo patrimonial, fuertemente criticada en el último tiempo por su burocratización y discrecionalidad. Para el exdirector del Servicio del Patrimonio Cultural -durante el segundo Gobierno de Sebastián Piñera- el antagonismo entre protección y desarrollo económico está presente a nivel mundial. El tema, apunta, es entender que no son excluyentes

El exjefe de gestión patrimonial de la Municipalidad de Santiago y actual director de la carrera de Arte y Conservación del Patrimonio de la U. San Sebastián, reconoce que el principal organismo de dicho entramado, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), "funciona con fuertes limitaciones. Burocracia: procesos lentos y engorrosos; centralismo: decisiones concentradas en Santiago; visiones gremiales: a veces más corporativas que de bien común; y con un desfase legal ya que la ley vigente, de 1970, está obsoleta"

"En suma: protege, pero requiere con urgencia modernización, descentralización y agilidad para responder a los desa-

"Aunque la situación dista de lo que era años atrás, los avances son notorios", dice el arquitecto y exdirector del Servicio del Patrimonio Cultural, quien también aborda las críticas al Consejo de Monumentos y la lentitud en la tramitación de la nueva ley de Patrimonio.

fíos actuales", añade el también máster en Historia y Gestión del Patrimonio al comienzo de esta conversación, en donde también repasa la lenta recuperación —pero recuperación al fin— del centro histórico de la capital.

## "El patrimonio es un tema polémico

-¿Por qué crees que ha demorado tanto la actualización de la ley de Patrimonio? Si bien es un proyecto complejo, ha tardado más de 12 años en trami-

-La demora obedece a diversos factores, no únicamente a los tiempos políticos. La sociedad ha ido madurando su comprensión del patrimonio y sus requerimientos, lo que se traduce en nuevas exigencias que el actual proyecto de ley no logra recoger en plenitud. Entre ellas, la demanda por una mayor participación y concurrencia ciudadana, tanto en la discusión del articulado como en procesos específicos, como la consulta a los pueblos originarios. A ello se suma un aspecto menos explícito: los costos que implica la implementación de la ley y la incertidumbre respecto de si realmente agilizará los permisos cons-

tructivos asociados a proyectos patrimoniales de gran envergadura. En este punto, parece persistir un cuello de botella. En este contexto, se hace cada vez más evidente la necesidad de fortalecer la formación de profesionales especializados en arte y conservación del patri-

—En la discusión de la lev en el Senado, el Consejo Minero señaló que en el proyecto se observa una protección "desequilibrada del patrimonio cultural frente a los otros intereses públicos o privados". ¿Es tan así? ¿Cómo lo ves tú?

Una ley de carácter disciplinar, como lo es la de patrimonio, debe tener como misión esencial la protección del patrimonio; para ello fue concebida. Esa es su posición hermenéutica y deontológica en el sentido más estricto del término. El problema surge cuando se plantea una dialéctica opositiva entre desarrollo y protección que, en rigor, no existe: ambos se necesitan mutuamente. El desarrollo requiere identidad, y esta se nutre del patrimonio; del mismo modo, el patrimonio necesita del desarrollo para proyectarse hacia el futuro mediante inversiones. Cuando esta relación dialógica se transforma en una "dialéctica de enfrentamiento", es cuando las posiciones se tra-

-A propósito de esto: ¿cuál sería un adecuado equilibrio entre la protección patrimonial y una gestión eficiente de la tramitación y emisión de permisos? Existe el temor de que buena parte de las críticas al CMN, sobre todo las del ámbito empresarial, apuntan a una desregulación en el resguardo del patrimo-

-Este debate está presente en todos los países del mundo. No somos una excepción. Sin embargo, la solución no pue de consistir en una tabula rasa, sino en una conservación estricta y rigurosa del patrimonio. El punto de equilibrio radica en fortalecer la eficiencia institucional: as como la ley regula plazos para las direcciones de obras municipales en la tramitación de permisos, el CMN debería contar con un marco normativo similar, que lo obligue a cumplir estándares de eficiencia en sus procedimientos

-En los últimos años el consejo ha estado en el centro del debate. En una columna a principios de año, hablabas de que el CMN debe evitar "convertirse en un ente subordinado a criterios políticos de turno. La politización de la gestión patrimonial polariza las visiones sobre los bienes culturales, debilitando los procesos de conservación y protec ción". ¿Crees que ha existido una politización en la labor del consejo?

-El patrimonio es, por naturaleza, un tema polémico, pues toca fibras muy sensibles de la sociedad. Basta observar los casos de la estatua de Baquedano o la nueva escultura de Gabriela Mistral: no existe una "ciencia exacta" que resuelva esas tensiones, lo que facilita la injerencia de visiones políticas parciales. Sin embargo, más allá de estas contingencias, la discusión de fondo debería centrarse en el reconocimiento del patrimonio como motor de cohesión social. En este sentido. me parece que los últimos gobiernos han avanzado en comprender esta dimensión.

-Algunas críticas que se han escuchado sobre el CMN hablan de que no le rinden cuentas a nadie, que toma decisiones muchas veces arbitrarias; que no se respetan plazos, incluso que existen conflictos de interés en algunos consejeros. ¿Te parecen cuestionamientos válidos?

—En un país democrático toda crítica es legítima. No obstante, es necesario precisar. Por un lado, existe una diferencia fundamental entre el rol del directorio (consejeros) y el de la secretaría técnica, que es la que evalúa proyectos y que requiere de una infraestructura adecuada para hacer más eficiente su labor. Por otro, la influencia de los consejeros en decisiones técnicas es limitada, lo que evidencia cierto desconocimiento público que alimenta la percepción de arbitrariedad. Se genera así una dialéctica que no siempre refleja el funcionamiento real del organismo

–Una de las discusiones en torno al



Chile necesita una visión que entienda la cultura y el patrimonio como pilares del desarrollo y la cohesión social, no solo como ámbitos de financiamiento por vía concursable".



Esta recuperación en Santiago no debe entenderse solo en términos materiales o estéticos, sino también como una oportunidad educativa. Todo esto para consolidar una ciudadanía más consciente y comprometida con su herencia cultural".

funcionamiento del consejo es el rol. para muchos desmedido, del Colegio de Arqueólogos. Ellos se defienden diciendo que han llamado a racionalizar las intervenciones arqueológicas. ¿Qué opinas al respecto?

-Es fundamental que todos los gremios que participan en las discusiones sobre el funcionamiento del CMN -ya sean arqueólogos, arquitectos o conservadores-restauradores- adopten una mirada amplia, orientada al bien común y al desarrollo del país. En este marco, resulta indispensable que prime el diálogo, la colaboración y una visión integradora del progreso. Más allá de los gremios, también tienen un rol relevante las sociedades científicas, las asociaciones profesionales y la ciudadanía, que se ven directamente impactadas por las decisiones en materia patrimonial. El punto central es que los procesos de racionalización de las intervenciones deben estar siempre acompañados por criterios de eficiencia institucional, de modo que el ecosistema patrimonial funcione de manera equilibrada y en beneficio de la sociedad.

## "La gran tarea pendiente es la ley de Patrimonio

−¿Qué te ha parecido la gestión del Gobierno en el área cultural? Tres ministros y tres subsecretarias de las Culturas en casi cuatro años, hablan de un camino compleio.

-Es destacable que, a pesar de la inestabilidad ministerial, se haya incrementado el presupuesto global en cultura, con un énfasis especial en el área de patrimonio. Este es un ámbito clave, pues concentra instituciones formales como bibliotecas, archivos y museos de carácter nacional, regional y comunal, además de su estrecha relación con las comunidades. No obstante, la gran tarea pendiente sigue siendo la resolución de la nueva ley de Patrimonio.

-:Terminó de cuajar del todo el Ministerio de las Culturas? Digo, hoy uno tiene la sensación de que es un mero administrador de fondos concursa-

-Los fondos concursables cumplen un rol fundamental en el fomento de la industria cultural. Sin embargo, reducir el quehacer del ministerio a la administración de concursos es una mirada limitada; es mucho más que eso, y debiese avanzar hacia una mayor equidad entre las áreas de cultura y patrimonio. En este sentido, el rol descentralizador del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural ha sido clave, potenciando direcciones regionales que trabajan con museos, bibliotecas (públicas y municipales), archivos, así como programas de patrimonio inmaterial que fortalecen identidades locales y participación ciudadana. Más que un debate sobre organigramas o leyes, se trata de una discusión conceptual y estratégica: cómo consolidar un ministerio que articule fomento cultural con conservación patrimonial, con un relato integrador y movilizador. Chile necesita una visión que entienda la cultura y el patrimonio como pilares del desarrollo y la cohesión social, no solo como ámbitos de financiamiento por vía concursable.

-; Te gusta el provecto de restauración de la iglesia de la Veracruz en Lastarria? En un debate que se originó hace unas semanas, surgió la discusión sobre si se debían dejar o no las huellas del vandalismo que la destruyó en 2019.

—Se trata de un debate atractivo, sobre todo en torno a la conservación de capas históricas y la valoración de las ruinas como herramienta educativa. No obstante, en un espacio sacro la discusión adquiere otra dimensión: la iglesia de la Ve acruz era un lugar vivo, en uso, de oración y culto hasta los atentados. Por ello, a restauración propuesta resulta adecua da, pues contempla tanto la recuperación del conjunto como la habilitación de un espacio cultural transitorio, sin interrum pir la práctica religiosa. Este enfoque mantiene la autenticidad espiritual y comunitaria del lugar.

-¿Qué te parece el monumento público en honor a Gabriela Mistral que estará dispuesto en la renovada Plaza Italia? Hubo críticas tanto a la obra por sí misma como a la forma en que se resolvió su elección: en pocos meses y por licitación, no por concurso público.

 La incorporación de una escultura de Gabriela Mistral es un acierto, en tanto aporta diversidad e intelectualidad a un conjunto escultórico ya cargado de significados. Su presencia otorga al espacio un valor múltiple y complementario, más femenino. En cuanto al mecanismo de selección, si bien la modalidad de concurso público suele ser preferible, en este caso la licitación parece adecuada dadas las condiciones de tiempo y urgencia.

-Casi seis años del 18-0: ¿crees que el centro histórico de Santiago se ha recuperado en algo de las marcas que dejó el estallido?

-Sí, se percibe un proceso de recuperación. Aunque la situación dista de lo que era años atrás, los avances son notorios. Desde la Asociación de Oficinas de Arquitectura (AOA) se han realizado recorridos guiados que evidencian resultados positivos. En particular, he tenido la oportunidad de trabajar en la restauración de varios proyectos en la calle Santo Domingo con McIver, donde se aprecia una recuperación prometedora. A ello se suma la limpieza de fachadas y obras de conservación impulsadas por la gobernación en el eje Alameda. En este balance, me parece que el vaso está más lleno que vacío. Ahora bien, esta recuperación no debe entenderse solo en términos materiales o estéticos, sino también como una oportunidad educativa. Todo esto para consolidar una ciudadanía más consciente y comprometida con su herencia cultural, y el propio centro histórico puede convertirse en un laboratorio vivo para la formación de estas nuevas generaciones.